



RESOLUCIÓN N° 1355 DE 2023
Septiembre 12

Por la cual se designa un profesor para conformar el equipo líder en TIC de la Universidad Industrial de Santander

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 051 del 28 de agosto de 2009, se adoptó la política y se definieron los principios orientadores del apoyo a la formación mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- b. Que mediante el Acuerdo del Consejo Académico n.º 277 del 22 de noviembre de 2011, se aprobó el programa de Implementación de la Política de Apoyo a la Formación mediante Tecnologías de la Información y Comunicación.
- c. Que el programa al que se refiere el considerando anterior establece la conformación de un equipo líder en TIC, el cual estará conformado por el Vicerrector Académico, la dirección del CEDEDUIS, el administrador de la plataforma institucional *Moodle*, un profesor de enlace de TIC de cada Facultad, un profesor de enlace de TIC del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia - IPRED y el jefe de la División de Servicios de Información. Asimismo, establece el reconocimiento de cinco (05) PAD a los profesores de enlace de cada Facultad y del IPRED.
- d. Que el Vicerrector Académico, profesor Daniel Alfonso Sierra Bueno, recibió la solicitud de la Decana de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas, profesora Sandra Judith García Vergara, en comunicación electrónica del 12 de septiembre de 2023 para designar nuevamente como profesor enlace TIC de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas al profesor HERNANDO GUERRERO AMAYA, ante la finalización de su periodo de representación, que inicialmente se estableció para el segundo periodo académico de 2022 y el primer periodo académico de 2023, según Resolución n.º 1526 del 15 de noviembre de 2022.
- e. Que atendiendo a la comunicación de la Decana de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas, el profesor Daniel Alfonso Sierra Bueno, verificó la información remitida y solicitó al Rector de la Universidad se oficialice este nombramiento para mantener en funcionamiento el equipo de trabajo que está acompañando el proceso de implementación de la Política de Apoyo a la Formación mediante Tecnologías de la Información y Comunicación.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar a HERNANDO GUERRERO AMAYA, profesor adscrito a la Escuela de Ingeniería Química, como profesor enlace de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas para conformar el Equipo Líder en TIC de la Universidad Industrial de Santander.

ARTÍCULO 2º. La designación de que trata el Artículo 1º implica un reconocimiento de cinco (05) PAD y cinco horas en la actividad académica del profesor HERNANDO GUERRERO AMAYA, durante el segundo periodo académico de 2023 y el primer periodo académico de 2024.



RESOLUCIÓN N° 1355 DE 2023
Septiembre 12

2

ARTÍCULO 3°. La secretaría General comunicará al profesor Hernando Guerrero Amaya, a la decana de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas y a la Vicerrectoría Académica el presente acto administrativo para los fines pertinentes.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los doce (12) días de septiembre de 2023.



HERNÁN PORRAS DÍAZ

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN